

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 9 MAR 2021

REF.- SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2017-00457-00

Atendiendo el memorial que antecede y para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el señor JOSÉ IGNACIO GIL RODRÍGUEZ se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.306.120 de Bogotá, número que no aparece en la partición y adjudicación aprobada en sentencia proferida el 17 de octubre de 2018.

En consecuencia, se ordena comunicar lo resuelto en la presente providencia a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur donde se encuentra registrado el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40207941. Líbrese el OFICIO correspondiente, y alléguese al mismo, copia de la presente providencia y del trabajo de partición, a costa de la parte interesada. OFICIESE,

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 25	de fecha 10 MAR 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	